

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2006.-

VISTO:

La nota de la Profesora de la asignatura Matemática II de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

- Que en la misma se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem.
- Que los motivos esgrimidos son válidos.
- Que cuenta con el aval del Departamento.
- Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Crear un cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem, en la asignatura Matemática II de la Sede Trelew.

Art. 2º) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3º) Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 539/06.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.